

MALVINAS. LOS DOLORES QUE QUEDAN, LAS LIBERTADES QUE FALTAN¹

Por Jerónimo Guerrero Iraola²

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen: El presente artículo pretende realizar un recorrido por el estado de la causa en que se investigan las torturas a soldados argentinos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas nacionales durante la guerra de Malvinas. Asimismo, repasa el trámite del Centro de Excombatientes Islas Malvinas La Plata (en adelante CECIM) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el que solicita se declare la responsabilidad del Estado argentino por la omisión de garantizar el acceso a la justicia a los soldados conscriptos y, consecuentemente, investigar las graves violaciones a los derechos humanos denunciadas.

I - LA CAUSA

En el Juzgado Federal de Río Grande, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tramita el expediente 1.777/07, en el que se busca echar luz sobre las torturas cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas en perjuicio de los soldados conscriptos. Allí, hay más de un centenar de militares denunciados, y más de 200 testimonios que dan cuenta de los hechos.

En la causa se investigan el hambre, los estaqueamientos, la inmersión en agua helada, el enterramiento, la práctica de picana con teléfonos de campaña, los simulacros de fusilamiento, entre otros vejámenes perpetrados contra soldados. Algunos de los más de 100 hechos denunciados hasta el momento, se dieron en contexto de antisemitismo, como también de homo-odio, entre otras circunstancias que agravan aún más la cruel práctica de tortura.

"Me deforman la cara de los golpes, me golpean con el fusil FAL...", "me quiebran tres

¹ Este texto es una adaptación de otro publicado anteriormente por el autor en el portal PERFIL.COM. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/opinion/jeronimo-guerrero-iraola-desmontar-malvinas-para-volver-a-sonarlas.phtml>

² Abogado y magíster en Derechos Humanos (UNLP). Actualmente, está en proceso de tesis del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades (UNLP). Integrante del equipo jurídico del Centro de Excombatientes Islas Malvinas La Plata (CECIM La Plata). Investigador de la UNLP y profesor de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación. Prosecretario de Derechos Humanos de la Facultad de Cs. Médicas (UNLP).

costillas y la clavícula, casi pierdo el ojo derecho", "me hacen caminar por la zona minada ida y vuelta...", "me manda a estaquear, a desvestir ...", "me pone una granada en la boca".

Este, junto con otros testimonios similares, van configurando la compleja trama de la investigación.

Dado que la causa lleva 17 años de trámite, debimos acudir a la CIDH. En función de esto, el 6 de diciembre de 2023, recibimos la noticia de que el caso fue admitido³ y por ende que el Estado argentino deberá dar explicaciones ante el organismo por la omisión del deber de investigar crímenes que son reprochados por la comunidad internacional. En su informe de admisibilidad, la CIDH ha sido contundente: hay obligaciones que estarían siendo omitidas, en forma deliberada, por la República Argentina.⁴

A su vez, aguardamos que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resuelva los nueve recursos extraordinarios que están bajo su análisis y tratamiento, muchos de ellos con dictamen a favor de la investigación de las torturas, por parte del Procurador General de la Nación. Es claro, existe una irrenunciable obligación del Estado de dar respuesta, en términos de reparación integral, a las víctimas; pero también de brindar al pueblo argentino las herramientas necesarias para comprender lo sucedido en 1982.

Para entender estos sucesos, resulta imprescindible batallar con la historia, generar las condiciones, en el orden de lo decible, lo pensable y lo escuchable, es decir, a través de una gramática idónea para reescribir la guerra de Malvinas. Hasta ahora, el relato sobreviviente es el heredado de la dictadura. Una historia que vació de sentido el contexto, que erigió las nociones de gesta y la de héroe para vanagloriar a unas Fuerzas Armadas que, en simultáneo en forma sincrónica con la sustanciación de la guerra, estaban llevando adelante un plan sistemático de exterminio, en el marco del genocidio.

La guerra nos alejó de Malvinas. En todo sentido. Si ajustamos el lente, podemos ver cómo, en 1982, el hecho bélico permitió sintetizar dos dimensiones de la dictadura. El plan sistemático de exterminio de personas, y el plan sistemático de entrega de la soberanía.

II - LA GUERRA DE MALVINAS, UN CAPÍTULO MÁS DE LA DICTADURA CÍVICO MILITAR

Con el objeto de profundizar el análisis, considero oportuno compartir la Carta del escritor Rodolfo Walsh, escrita y difundida en 1977 durante el aniversario del infausto gobierno. Considero fundamental esta pieza en el periodismo de denuncia por conjugar datos con una precisión distintiva. Se compone de dos partes y cada línea de análisis está numerada. Por un lado, del 1 al 4, narra las violaciones a los derechos humanos: el plan sistemático de exterminio que luego sería probado durante el Juicio a las Juntas. Por otro, del punto 5 en adelante, Walsh describe el plan sistemático de entrega de la soberanía.

³REF: Excombatientes de las Malvinas y familiares. Caso nro. 15.367. Argentina.

⁴Disponible en: <https://www.pressreader.com/argentina/la-nacion/20240114/281925957864027>

nía. ¿En qué consistió? Las Fuerzas Armadas fueron el brazo ejecutor de una pata civil, que quiso restaurar el Estado oligárquico. De esta forma, se desguazó el modelo de sustitución de importaciones, se quintuplicó la deuda externa, entre otras acciones profundamente destructivas en términos sociales, políticos, económicos y culturales ¿Y eso qué tiene que ver con Malvinas? Todo. Veamos.

En concreto, los militares argentinos tenían la misión de reprimir a lo que, regionalmente se había caracterizado como el enemigo interno. ¿Quiénes eran los/as enemigos/as internos/as? Aquellas personas que, desde su militancia, sus posicionamientos, sus organizaciones políticas o sindicales se opusieron a la idea de fondo: una Argentina conducida por unos/as pocos/as, para unos/as pocos/as. La dictadura también fue Malvinas, y nos alejó del archipiélago.

El resultado es conocido. Las conclusiones del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (Informe Rattenbach) son implacables. Malvinas fue, según la documentación oficial, una "aventura militar". No hubo planificación táctica ni estratégica. Las Fuerzas Armadas estaban preparadas para la represión. No para la defensa. De allí que torturaran a los soldados conscriptos. A partir de esas dinámicas, se forjó el montaje de una trama político-burocrática para que los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los conscriptos quedaran impunes.

Además, quienes a sangre y fuego intentaron tallar el relato histórico, cometieron una perversión adicional: la de intentar inscribir la guerra dentro de una dinámica soberanista y anticolonial. Nadie con honestidad intelectual, que haya estudiado la historia puede pensar que los artífices civiles y militares que gobernaron por la fuerza entre 1976 y 1983, pretendían realizar reivindicaciones de ese tenor. Alcanza con ver la destrucción de la industria nacional que, en 1977, denunció Walsh en su carta, para apreciar cómo ese relato es insostenible desde los números.

III - MALVINAS, COMO PRENDA DE UNIDAD Y HORIZONTE

En efecto, la guerra nos alejó de Malvinas. Alcanza con mirar el presente. Una base militar, la de Monte Agradable, que es la más grande de la OTAN en el Cono Sur. El hecho bélico de 1982 sirvió hasta el día de hoy como excusa (perversa, pues el colonialismo británico en las islas comenzó, al menos, en 1833) para que nuestro pueblo sintiera la amenaza armamentista del Reino Unido. Además, puso en tensión la iniciativa diplomática que se cristalizó con el "Alegato Ruda" ante el Subcomité III del Comité de Descolonización de la ONU en 1964, y la posterior adopción, un año después, de la Resolución 2.065 de Naciones Unidas que Gran Bretaña incumple sistemáticamente desde su dictado.

Con el precedente de nuestro país ante Naciones Unidas, vemos cómo se puede ser

soberanista y decolonial desde una postura de férrea diplomacia y cultura pacifista. Malvinas es mucho más que el archipiélago. Es la Argentina oceánica y bicontinental. Es la Antártida. Es un portal de desarrollo frente a la crisis de escasez que asolará al planeta en los próximos 50 años. Son los bienes naturales y la vía a la dignidad de nuestros pueblos. Es la férrea reivindicación del derecho humano a la paz, al ambiente. Es una denuncia activa a toda forma de colonialismo. Una muestra de cómo debemos cultivar la Integración Nuestroamericana, esa propuesta del Centro de Excombatientes Islas Malvinas La Plata que habla de "volver a Malvinas de la mano de América Latina".

Por estos motivos debemos proponer una agenda malvinizadora que trascienda las fechas icónicas cristalizadas en torno a la guerra. Es imprescindible que diseñemos políticas públicas en materia de pesca, de prospección oceánica, una Argentina de cara al mar, a su inmensidad bicontinental. Es hora de debatir qué postura vamos a adoptar hacia 2048, momento en que entre en revisión el protocolo ambiental por el que se rige el Tratado Antártico.

En simultáneo, las agendas de Memoria, Verdad, Justicia, Soberanía y Paz hacen sentido en el significativo Malvinas. Salir del relato de la épica militar y entender que no hay mayor acto descolonial que el ejercicio de la dignidad popular, que la construcción latinoamericanista. Malvinas, memoria, presente y futuro de una patria libre, justa y emancipada.